

Categories: Derechos de Agua

Solicitud Cambio de Punto de Captación, Comuna Talagante, Provincia de Talagante, Región Metropolitana

Alvaro Kanno Oyarce Monzón, C.I N° 15.470.460-4, en representación de **Inmobiliaria Los Nogales SpA**, RUT N° 77.227.404-1, solicitar cambio de punto de captación del siguiente derecho aprovechamiento:

El derecho de aprovechamiento se encuentra inscrito a favor de Inmobiliaria Los Nogales SpA a fojas 19 N° 19 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. El derecho original fue constituido por Resolución DGA N° 438 del 21 de noviembre de 1988.

El derecho corresponde a **3 L/s** del resto de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 276 L/s captado en forma mecánica en las coordenadas UTM 6.272.430 m Norte y 325.970 m Este, Datum Provisorio Sudamericano 1956. Huso 19. Comuna de Talagante. Provincia de Talagante. Región Metropolitana de Santiago.

Se solicita el cambio de punto de captación de los 3 L/s con un volumen anual de 94.608 m³/año, del derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo a captar en forma mecánica en un nuevo punto identificado por las coordenadas UTM 6.272.594 m Norte y 329.681 m Este, referidas al Datum WGS 84, Huso 19. Comuna de Talagante, Provincia de Talagante, Región Metropolitana de Santiago.

Se solicita un área de protección dada por un círculo de 200 m de radio, con centro en el eje del pozo. El uso que se le dará a las aguas será de consumo potable.

Date: 02-08-2021